

RESOLUCION Nº 093-20

CONCEPCION DEL URUGUAY, 30 MAR 2020

VISTO, la Resolución N° 018/2020, mediante la cual se llama a un concurso abierto de oposición y antecedentes para la cobertura de un (1) cargo categoría 7 del Agrupamiento Administrativo y el Decreto de Necesidad y Urgencia del Gobierno Nacional, y

CONSIDERANDO:

Que es preciso profundizar las medidas de contención y prevención ante la pandemia originada por el coronavirus COVID-19 y las medidas de continuar con el aislamiento social obligatorio.

Que es necesario proceder a posponer la realización del concurso de referencia en un principio hasta el 19 de mayo de 2020 y de acuerdo a las medidas Nacionales que se vayan implementando.

Que es atribución del Señor Decano resolver sobre el particular, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 25º, inciso j) del Estatuto de la Universidad.

Por ello:

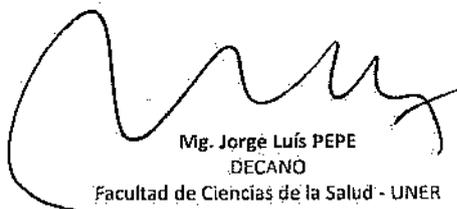
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Posponer la realización del concurso abierto de oposición y antecedentes para la cobertura de un (1) cargo categoría 7, del Escalafón del Personal Administrativo y de Servicio (Decreto N° 366/06), en el ámbito de la Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias de la Salud, llamado mediante Resolución N° 018/20, del once de febrero de 2020.

ARTICULO 2º.- Fijar como nueva fecha de realización del mencionado concurso, si no se extiende el aislamiento social obligatorio, para el día martes 19 de mayo de 2020, a las 09:00 horas.

ARTICULO 3º.- Regístrese, notifíquese a los agentes inscriptos en el concurso de referencia y al jurado que entiende en el mismo, publíquese y cumplido, archívese.


Mg. Jorge Luis PEPE
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER